



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Unidad de Mejora Regulatoria

Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Actualización de los Lineamiento del Programa de Intervención de Parques Públicos

Materia sobre la que versará la Regulación

Lineamientos para regular el Programa de Intervención de Parques Públicos, donde establecen los requisitos para solicitar diferentes tipos de apoyos para la mejora de parques públicos de las colonias, unidades habitacionales del municipio de Puebla.

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

I. Fomentar la organización comunitaria y la participación social de las personas residentes del Municipio de Puebla, y

II. Procurar el mejoramiento de los parques públicos del Municipio de Puebla.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

Atender las peticiones de las personas interesadas en la intervención de los parques públicos, con el objeto de potenciar el bienestar social, individual y familiar de las y los habitantes de la comunidad. Encaminada a mejorar la calidad de vida de las personas que residen en la comunidad.

Fecha tentativa de presentación:

Día: 1

Mes: enero

Año: 2024

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

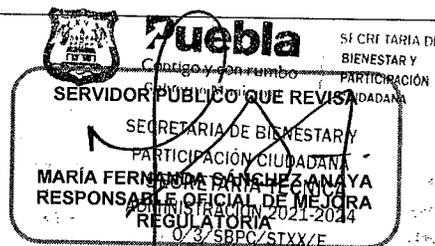
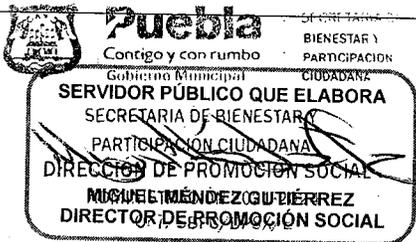
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;

II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;

III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;

IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y

V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.



www.pueblacapital.gob.mx